

## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 2 0 OCT 2010

RES. H. Nº

1600-10

Expte. Nº 20.366/06

#### **VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Profesor en la Categoría de Adjunto, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Introducción a la Filosofía" de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras (Plan 2000) de la Sede Regional Tartagal; y

#### **CONSIDERANDO:**

QUE por Resolución CS Nº 383/10, el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta designa al Prof. Carlos María PAGANO FERNÁNDEZ, en el cargo objeto del llamado;

QUE la Dirección de la Sede Regional Tartagal, certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos Regulares, aprobado por Resolución CS Nº 350/87 y modificatorias, corresponde ponerlo en funciones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

# LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 3 de Septiembre de 2010, al Prof. Carlos María PAGANO FERNÁNDEZ, DNI 10.993.636, en el cargo regular de Profesor en la Categoría de Adjunto, dedicación semiexclusiva, para la asignatura de "Introducción a la Literatura" de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras de la Sede Regional Tartagal.

**ARTICULO 2°.- SOLICITAR** al Consejo Superior modifique el Articulo 3 de la Resolución CS N° 383/10, conforme a lo solicitado por la Directora de la Sede Regional Tartagal que rola a fs.293 del presente expediente.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese a la Sede Regional Tartagal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial, siga a la Dirección General de Personal para continuar con la tramitación correspondiente y gírese al Consejo Superior para sus demás efectos.

ath/JCL

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI SECRETARIO Facultad de Humanidades - UNSA

ISP. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facilitad de Humenidades - 11.N.Se.